



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER
Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258
E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

JR-YR
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO CREDIFINANCIERA S.A.
DEMANDADA: ESMERALDA SILVA TRIANA
RADICADO: 680014003011-2021-00019-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Primero (1º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a los memoriales allegados al cuaderno de medidas, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

Agregar al expediente, tener en cuenta para todos los efectos legales y poner en conocimiento a la parte actora los oficios enviados por el Banco de Bogotá (archivo digital No. 07), Banco Itaú (archivo digital No. 08), y Banco Bbva (archivo digital No. 09).

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

Maria

MARÍA CRISTINA TORRES MORENO